

SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO AMECA J

CORREGIDORA 500
AMECA CENTRO, AMECA
AMECA, JALISCO

C.P. 46600 C.R. 46561 P03818899



0217822841636834509001

0124390

CODIGO DE CLIENTE NO. 36834509

R.F.C. SAPO70223 QKO
MONEDA : MONEDA NACIONAL
SUCURSAL: 8899 LTE0002 EL CENTRO NO EXISTE
TELEFONO: 51-69-43-00 DEL D.F.; 0 LADA 01800-50-10-000
PERIODO : 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2017

HOJA 1 DE 2

INFORMACION A CLIENTES

RESUMEN INFORMATIVO

PRODUCTO		MES ANTERIOR	MES ACTUAL	INTERESES BRUTOS	COMISIONES COBRADAS	* GAT NOMINAL	* GAT REAL
CUENTA PYME TRADICIONAL	22-00048634-9	85,566.20 100.00%	45,977.05 100.00%	0.00	0.00		
TOTAL		85,566.20 100.00%	45,977.05 100.00%				

CUENTA DE CHEQUES

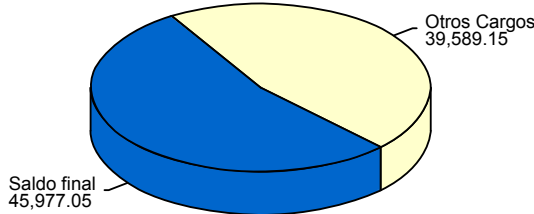
CUENTA PYME TRADICIONAL 22-00048634-9

SALDO PROMEDIO	74,546.89	SALDO INICIAL	85,566.20	+ INTERESES BRUTOS		CLABE	014381220004863495
TASA BRUTA DE INTERES ANUAL	0.0000%	+ DEPOSITOS	0.00	- I.S.R. RETENIDO (.58%)			
DIAS DEL PERIODO	28	- RETIROS	39,589.15	= INTERESES NETOS			
SDO. PROMEDIO MINIMO	5,000.00			COMISIONES COBRADAS			
CORTE AL 28/02/2017		= SALDO ACTUAL	45,977.05				

GRAFICO CUENTA DE CHEQUES

CUENTA PYME TRADICIONAL 22-00048634-9

(Saldo Inicial de \$85,566.20)



DETALLE DE MOVIMIENTOS CUENTA DE CHEQUES

CUENTA PYME TRADICIONAL 22-00048634-9

FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	DEPOSITOS	CLABE	RETIROS	SALDO
31-ENE-2017		SALDO FINAL DEL PERIODO ANTERIOR				85,566.20
01-FEB-2017	0000000	CARGO PAGO NOMINA POR APLICAR SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCAN		363.00		85,203.20
15-FEB-2017	0000000	CARGO PAGO NOMINA POR APLICAR SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCAN		19,596.20		65,607.00
17-FEB-2017	0000000	CARGO PAGO NOMINA POR APLICAR SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCAN		400.00		65,207.00
28-FEB-2017	0000000	CARGO PAGO NOMINA POR APLICAR SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCAN		18,601.20		46,605.80
28-FEB-2017	0000000	CARGO PAGO NOMINA POR APLICAR SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCAN		628.75		45,977.05
		TOTAL	0.00	39,589.15		45,977.05

INFORMACION FISCAL

UUID DEL TIMBRADO
79D2C7DB-2C7A-49B7-B212-DF61C0FD9BB

NUM. DE CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000403943330

NUM. DE CERTIFICADO DEL SAT
00001000000404598147



FOLIO INTERNO : 22000486349
FECHA Y HORA DE EXPEDICION : 2017-03-02T05:58:41
FECHA Y HORA DE CERTIFICACION : 2017-03-02T05:58:41
REGIMEN FISCAL DEL EMISOR : REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
LUGAR DE EXPEDICION DEL COMPROBANTE : CIUDAD DE MEXICO
UNIDAD DE MEDIDA : SERVICIO
METODO DE PAGO : TRANSFERENCIA ELECTRONICA
NUMERO DE CUENTA DE PAGO : NO IDENTIFICADO
TIPO DE COMPROBANTE : INGRESO


SELLO DIGITAL DEL EMISOR

DpB/NOB+zfp8abv9Vmy2HAR2Jmmsav9g/qEJcSqH/TUWLwm5VKd1gR21Umw4yoZTwHu5jBkJAU20rzYasfh3dEsH1maT3Q7sTyi2e6P+/fY4W/N1T21oqyN2oXZsyxvbSQUA+zfHX9kHQDwoZgWSjN4y5dned1P+Vf/zCqUKP3/msJPdtz8xstVZzYYnwuTbgi7aEK1KjhIHQX/zvpEaD1HXvGSUMjm8IAhVz1u2Y1mjRTaZHe1oaMtwK6s+JL3xH7ZMoaUsU73nPbhYs1sHqTE2V5gHTru1u gBLGPbtDzc

SELLO DIGITAL DEL SAT

bqWhiFFE4sEY1drAgA6gBzX28EbnNiXKJtR4F3tizunx3vATnkt3mBAi9W2/3KP006Rvnn/hSIy7kA7BrZe25UUqDRcbxGy1/68tkLLepa9RsurYUXqryn3djpY08HtZSo2y0UgTUQqKy5iAmKSDGIWC1hr6FymvZku+X+M9i4mjrZxjtUFA1TxduU5x5txwtsQmdrTU4zHdpXVTE+1WE56btjEQDaQ80+ec1XmpaCBUOnLo5aQKCFdqqs35mDwG0faJ01rwCuK0Dvn10Xjg00wu1A8uXMgQLx4Qnpdb

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DEL SAT

I11.0179D2C7DB-2C7A-49B7-B212-DF61C0FD9BB12017-03-02T05:58:41IDpB/NOB+zfp8abv9Vmy2HAR2Jmmsav9g/qEJcSqH/TUWLwm5VKd1gR21Umw4yoZTwHu5jBkJAU20rzYasfh3dEsH1maT3Q7sTyi2e6P+/fY4W/N1T21oqyN2oXZsyxvbSQUA+zfHX9kHQDwoZgWSjN4y5dned1P+Vf/zCqUKP3/msJPdtz8xstVZzYYnwuTbgi7aEK1KjhIHQX/zvpEaD1HXvGSUMjm8IAhVz1u2Y1mj

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

SIGNIFICADO DE ABBREVIATURAS UTILIZADAS EN EL ESTADO DE CUENTA:

ABO=	ABONO (S)	DEB=	DEBITO	NO=	NUMERO
ANUL=	ANULACION	DEP=	DEPOSITO	NOM=	NOMINA
ANT=	ANTICIPO	DEV=	DEVOLUCION (ES)	ORD=	ORDEN
ANTICIP=	ANTICIPADO	DISP=	DISPOSICION	P=	POR
ASEG=	ASEGURAMIENTO	DOMIC=	DOMICILIACION	PAG=	PAGARE (S)
AUT=	AUTOMATICO	EFEC=	EFFECTIVO	PER=	PERIODO
AUTO=	AUTOMOVIL, AUTOMOTRIZ	ELEC=	ELECTRONICO (A)	PGO=	PAGO
BONI=	BONIFICACION	EQUIV=	EQUIVALENTE	PZO=	PLAZO
C=	CON	ESQ=	ESQUEMA	REC=	RECIBO
C/U=	CADA UNO (A)	FACT=	FACTURACION	REN=	RENDIMIENTO
C.A.T.=	COSTO ANUAL TOTAL	FEC=	FECHA	S=	SOBRE
C.E.R.=	COSTO EFECTIVO REMANENTE	FED=	FEDERAL (ES)	SBC=	SALVO BUEN COBRO
CAJ=	CAJERO (S)	G.A.T.=	GANANCIA ANUAL TOTAL	SDO=	SALDO
CANC=	CANCELACION	IMP=	IMPUESTO (S)	SEG=	SEGURO (S)
CAP=	CAPITAL	INI=	INICIAL	SPEI=	SISTEMA DE PAGOS ELECTRONICOS
CERTIF=	CERTIFICADO	INT / INTS=	INTERES (ES)	SUC=	SUCURSAL
CGO=	CARGO	INTAL=	INTERNACIONAL	T=	TASA
CH=	CHEQUE (S, RA)	INV=	INVERSION	TARJ=	TARJETA (S)
COB=	COBRO	LCI=	LINEA DE CREDITO INMEDIATA	TEF=	TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS
COM=	COMISION	LIQ=	LIQUIDACION	TPV=	TERMINAL PUNTO DE VENTA
CR=	CREDITO	LOC=	LINEA DE COBERTURA	TRANSF=	TRANSFERENCIA
CRED=	CREDITO	LPI=	LINEA DE PROTECCION INMEDIATA	VTA=	VENTA (S)
CTA=	CUENTA (S)	MORA=	MORATORIO (S)	VTO=	VENCIMIENTO
		N. OP=	NUMERO DE OPERACION (ES)		

SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO AMECA J**CODIGO DE CLIENTE NO. 36834509**

PERIODO : 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2017

0217822841636834509001

HOJA 2 DE 2

MENSAJES IMPORTANTES

SANTANDER PONE A SUS SERVICIOS, LAS 24 HORAS DEL DIA, LOS 365 DIAS PARA LA ATENCION DE ACLARACIONES LA SUPER LINEA, CUYOS TELEFONOS SON: 51694300 EN LA CIUDAD DE MEXICO Y AREA METROPOLITANA Y AL 01 800 50 10 000 DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA.

LA INSTITUCION FINANCIERA DEL GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO QUE EMITE EL PRESENTE ESTADO DE CUENTA, RECIBE LAS CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES, EN SU UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCION A USUARIOS, UBICADA EN AV. VASCO DE QUIROGA NO. 3900, TORRE A PISO 13, CORP. DIAMANTE, COL. LOMAS DE SANTA FE, CUAJIMALPA DE MORELOS, C.P. 05100, CDMX. Y POR SU CORREO ELECTRONICO ueac@santander.com.mx O A LOS TELEFONOS 01800 503 2855 Y (01 55) 5169 4328, ASI COMO EN CUALQUIERA DE SUS SUCURSALES U OFICINAS DE ATENCION, EN EL CASO DE NO OBTENER UNA RESPUESTA SATISFACTORIA, PODRA ACUDIR A LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS, DIRECCION EN INTERNET: www.condusef.gob.mx O A LOS TELEFONOS: (55) 5340 0999 Y (01 800) 999 8080.

SI DESEA RECIBIR TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA INFORMAR A LA PERSONA QUE LE ENVIARA LA O LAS TRANSFERENCIAS RESPECTIVAS, EL NUMERO DE CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE) DE LA CUENTA RECEPTORA DE LOS FONDOS, SEGUN SE INDICA EN ESTE ESTADO DE CUENTA, ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

ESTIMADO CLIENTE, CON OBJETO DE QUE SU ESTADO DE CUENTA TENGA VALIDEZ FISCAL ASI COMO LA INFORMACION CORRECTA, ES INDISPENSABLE QUE EL DATO DEL RFC QUE APARECE EN EL PRESENTE, SE ENCUENTRE ACTUALIZADO Y CORRESPONDA AL QUE TIENE REGISTRADO EN EL SAT. POR LO ANTERIOR, SI ESTE DATO NO CORRESPONDE AL QUE APARECE EN ESTE DOCUMENTO, ES NECESARIO QUE CONFIRME POR ESCRITO EL DATO DE SU RFC CORRECTO Y COMPLETO, ENTREGANDO COPIA DE SU CEDULA FISCAL, CONSTANCIA DE INSCRIPCION O DE REGISTRO ANTE EL SAT, E IDENTIFICACION CON EL EJECUTIVO DE SUCURSAL TITULAR DE SU CUENTA.

BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE QUE UNICAMENTE ESTAN GARANTIZADOS POR EL IPAB: LOS DEPOSITOS BANCARIOS DE DINERO A LA VISTA RETIRABLES EN DIAS PREESTABLECIDOS, DE AHORRO Y A PLAZO O CON PREVIO AVISO, ASI COMO LOS PRESTAMOS Y CREDITOS QUE ACEPTE EL BANCO HASTA POR EL EQUIVALENTE A CUATROCIENTAS MIL UDIS POR PERSONA.

INCUMPLIR SUS OBLIGACIONES LE PUEDE GENERAR COMISIONES.

APRECIABLE CLIENTE, QUEREMOS PONER A SU DISPOSICION LOS SIGUIENTES CANALES PARA EL REGISTRO DE SUS ACLARACIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS O FELICITACIONES: UNIDAD DE ATENCION PYME ENVIANDO UN CORREO A solucionespyme@santander.com.mx, O BIEN, LLAMANDO AL 01 800 9115511. EN BANCO SANTANDER ES UN PLACER ATENDERLE.

ESTIMADO CLIENTE: POR MEDIO DEL PRESENTE LE RECORDAMOS QUE TODAS LAS TRANSACCIONES/OPERACIONES REALIZADAS CON CHEQUES PROVENIENTES DE OTROS BANCOS, (INCLUSO CHEQUES CERTIFICADOS Y DE CAJA) AL SER RECIBIDOS EN NUESTRAS SUCURSALES, LA DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS (SIN QUE HAYA ALGUNA CAUSA PREVIA DE RECHAZO U ORDEN DE NO PAGO DE CHEQUE POR EL OTRO BANCO) SERA AL DIA SIGUIENTE HABIL A SU DEPOSITO, DESPUES DE LAS 12:00 HORAS. EN CONSECUENCIA, LE RECOMENDAMOS TOMAR LAS PRECAUCIONES NECESARIAS Y CONVENIENTES PARA EVITAR LA ENTREGA DE PRODUCTOS, MERCANCIAS, BIENES Y/O DOCUMENTOS OBJETO DE LAS TRANSACCIONES, HASTA QUE CUENTE CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS EN SU CUENTA.

BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO,
R.F.C. BSM970519DU8
PROLONGACION PASEO DE LA REFORMA NO. 500 PISO 2 MOD. 206, COL. LOMAS DE SANTA FE,
DELEGACION ALVARO OBREGON, C.P. 01219, MEXICO, D.F.
AGRADECEREMOS NOS COMUNIQUE SUS OBJECIONES EN UN PLAZO DE 90 DIAS DE LO CONTRARIO CONSIDERAREMOS SU CONFORMIDAD.

Proteja su información suscribiendo a Paperless, su estado de cuenta por correo electrónico, en cualquiera de nuestras sucursales Santander.



ESTIMADO CLIENTE: EN APEGO A LA LEY PARA LA TRANSPARENCIA Y ORDENAMIENTO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS, POR ESTE CONDUCTO LE INFORMAMOS QUE LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL CONTRATO UNICO PERSONAS MORALES TENDRA CAMBIOS A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DE 2017.

EL RESUMEN DE LOS CAMBIOS EN EL CLAUSULADO ES EL SIGUIENTE:

-SE ELIMINO LA SECCION VII, LA CUAL ESTABLECIA EL CLAUSULADO QUE REGULABA LA APERTURA DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE (LINEA DE PROTECCION INMEDIATA), TODA VEZ QUE DICHO PRODUCTO SE DEJA DE COMERCIALIZAR. POR ELLO, MEDIANTE EL PRESENTE SE DA FORMAL AVISO DE LA CANCELACION UNICAMENTE DE DICHO PRODUCTO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA RELATIVA A LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN EL ENTENDIDO QUE CUALQUIER LINEA DE CREDITO QUE HUBIERA SIDO DISPUESTA POR EL CLIENTE QUEDARA CANCELADA UNA VEZ QUE FINALICE EL PLAZO DE ESTA, PERMANECIENDO VIGENTE CUALQUIER OBLIGACION A CARGO DEL CLIENTE DERIVADA DE LAS DISPOSICIONES QUE SE HUBIERAN REALIZADO, HASTA SU TOTAL CUMPLIMIENTO.

-EN LA CLAUSULA VIII.5 ANTERIOR, AHORA VII.5, SE AGREGO QUE, EN SUSTITUCION A LA OBLIGACION DEL BANCO DE ENVIAR EL ESTADO DE CUENTA AL DOMICILIO DEL CLIENTE, ESTE PODRA CONSULTARLO A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE EL BANCO PONGA A SU DISPOSICION MEDIANTE EL USO DE SUS CLAVES DE ACCESO Y/O A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO A LA DIRECCION ELECTRONICA QUE EL CLIENTE HAYA PROPORCIONADO PARA DICHS EFECTOS, MEDIANTE EL USO DE SU CLAVE DE ACCESO, LA CUAL DEBERA SER DISTINTA A LA UTILIZADA PARA ACCEDER AL SERVICIO DE BANCA POR INTERNET.

-EN LA CLAUSULA XII.8 ANTERIOR, AHORA XI.8, SE AGREGO QUE EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION DE LAS CUENTAS EN LOS TERMINOS DE LA PRESENTE CLAUSULA NO IMPLICA TRANSGRESION A LAS OBLIGACIONES DE RESERVA, CONFIDENCIALIDAD O SECRETO BANCARIO A LOS QUE ESTA SUJETO EL BANCO, POR LO CUAL EL CLIENTE LIBERA DE RESPONSABILIDAD AL BANCO EN CASO DE COMPARTIR LA INFORMACION DE LAS CUENTAS DE ACUERDO CON LO ANTERIORMENTE ESTABLECIDO.

-EN LA CLAUSULA XV.1 ANTERIOR, AHORA XIV.8, RELACIONADA CON EL SERVICIO DE TESORERIA INTELIGENTE, SE ESPECIFICO QUE, ADEMAS DEL SISTEMA, SE PODRAN UTILIZAR LOS FORMATOS ESPECIALES QUE EL BANCO PROPORCIONE AL CLIENTE PARA TALES EFECTOS, OBLIGANDOSE EL CLIENTE EN AMBOS CASOS A DETALLAR AL BANCO TODA LA INFORMACION NECESARIA PARA QUE ESTE ULTIMO ESTE EN CONDICIONES DE PRESTAR EL SERVICIO.

-EN LA CLAUSULA XV.3 ANTERIOR, AHORA XIV.3, RELACIONADA CON EL SERVICIO DE TESORERIA INTELIGENTE, SE ESPECIFICO QUE LAS CUENTAS QUE DENTRO DE LA ESTRUCTURA DEBAN APORTAR RECURSOS A LA CUENTA CONCENTRADORA INVARIABLEMENTE DEBERAN ESTAR REGISTRADAS, YA SEA POR EL CLIENTE DIRECTAMENTE O MEDIANTE INSTRUCCION GIRADA AL BANCO.

-SE AGREGO LA SECCION XVII, RELATIVA A LAS OPERACIONES DE COMPRAVENTA DE DIVISAS Y OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE COMPRAVENTA DE MONEDA EXTRANJERA A FUTURO CONOCIDAS COMO FORWARDS.

-EN LA CLAUSULA XIX.7, SE ACTUALIZARON LOS DATOS DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCION A CLIENTES.

-SE SUSTITUYO DISTRITO FEDERAL POR CIUDAD DE MEXICO.

USTED PODRA CONSULTAR Y OBTENER UN EJEMPLAR CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS CONSULTANDO NUESTRA PAGINA DE INTERNET: www.santander.com.mx

EN CASO QUE NO ESTE DE ACUERDO CON LOS CAMBIOS ANTES MENCIONADOS, USTED PODRA SOLICITAR LA TERMINACION DE SU CONTRATO HASTA 30 (TREINTA) DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE AVISO, BAJO LAS CONDICIONES ANTERIORES A LAS MODIFICACIONES QUE SE INFORMAN MEDIANTE EL PRESENTE, SIN RESPONSABILIDAD DE SU PARTE MAS QUE LA DE CUMPLIR EN SU CASO CON CUALQUIER ADEUDO QUE SE HUBIESE GENERADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE TERMINACION.